

ANUARIO DE FILOSOFIA JURIDICA Y SOCIAL

1988

LECTURAS DE FILOSOFIA
JURIDICA CHILENA
DEL SIGLO XX



SOCIEDAD CHILENA
DE FILOSOFIA JURIDICA Y SOCIAL



ANUARIO DE FILOSOFIA
JURIDICA Y SOCIAL

1988

SOCIEDAD CHILENA DE FILOSOFIA
JURIDICA Y SOCIAL
ANUARIO DE FILOSOFIA JURIDICA Y SOCIAL N° 6
1 9 8 8

Esta obra ha sido impresa con la colaboración de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Económicas y Sociales de la Universidad de Valparaíso, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Concepción, Facultad de Derecho de la Universidad de Chile, Facultad de Derecho de la Universidad Diego Portales, Facultad de Derecho de la Universidad Gabriela Mistral, Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Chile y Facultad de Derecho de la Universidad Católica de Valparaíso.

©

Sociedad Chilena de Filosofía Jurídica y Social
Inscrito en el Registro de la Propiedad Intelectual
bajo el número 72.199

Diseño Gráfico: Alland Browne E.

Impreso en
EDEVAL

Errázuriz 2120 - Valparaíso

ANUARIO DE FILOSOFIA JURIDICA Y SOCIAL

1988

LECTURAS DE FILOSOFIA
JURIDICA CHILENA
DEL SIGLO XX

SOCIEDAD CHILENA
DE FILOSOFIA JURIDICA Y SOCIAL



SOCIEDAD CHILENA DE FILOSOFIA
JURIDICA Y SOCIAL

DIRECTORIO

(1987 - 1989)

Antonio Bascuñán Valdés, Mario Cerda Medina, Jorge Correa Sutil, Gonzalo Ibáñez Santa María, Fernando Quintana Bravo, Nelson Reyes Soto, Juan Enrique Serra Heisse, Agustín Squella Narducci y Jaime Williams Benavente.

La Sociedad Chilena de Filosofía Jurídica y Social tiene su domicilio en la ciudad de Valparaíso. La correspondencia puede ser dirigida a la Casilla 211-V, Valparaíso.

PRESENTACION

La Sociedad Chilena de Filosofía Jurídica y Social presenta su *Anuario de Filosofía Jurídica y Social* Nº 6, correspondiente a 1988, y que sigue a los números anteriores que han venido publicándose desde 1983.

A este Nº 6 se le ha dado el título de *Lecturas de Filosofía Jurídica Chilena del Siglo XX*, en atención a que una de las secciones o partes en que aparece dividido, bajo el título a su vez de "La Filosofía Jurídica Chilena en la Primera Mitad del Siglo XX", reproduce una selección de textos, hecha por Manuel Manson Terrazas, de autores que han contribuido en Chile a la filosofía jurídica y social durante los primeros cincuenta años del siglo en curso. En cuanto al criterio empleado por el antologista para la selección de estos textos, el lector puede remitirse a lo que Manuel Manson expresa en la "Presentación" de su antología. Por otra parte, una segunda selección de lecturas similares, también correspondientes a la primera mitad del siglo XX, se publicará el año próximo en el *Anuario de Filosofía Jurídica y Social* Nº 7.

En la sección *Estudios* de este Anuario se publican diversos trabajos inéditos de interés, en tanto que en la parte llamada *Debate* se incluye un artículo de Manuel Manson, en el que este autor critica algunos planteamientos formulados por Alfonso Gómez-Lobo, en su trabajo sobre "Derecho natural: un análisis contemporáneo de sus fundamentos", que fue publicado en el *Anuario de Filosofía Jurídica y Social* Nº 3, de 1985.

La tercera sección, titulada *Lectura*, reproduce el trabajo "El Derecho", de Antonio Hernández Gil, con el que se inicia el primer tomo de las obras completas de este autor, que se están publicando desde 1987 por Espasa-Calpe, en Madrid.

La parte llamada *In Memoriam* reproduce necrologías sobre Aníbal Bascuñán, Carlos León, Carlos Cossio, Theodor Viehweg y Michel Villey, cuyos decesos hemos tenido que lamentar en el último tiempo.

El volumen concluye con una parte reservada a *Recensiones*

LA FILOSOFIA JURIDICA CHILENA
EN LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XX
(SELECCION DE TEXTOS I)

He aquí en toda su siniestra gravedad el problema entregado a la sagacidad de los estadistas modernos. El se presenta con caracteres idénticos dentro del sistema parlamentario o presidencial, porque afecta a la constitución del Estado moderno y no es sino una última faz del gran problema que ha agitado al mundo desde los comienzos más remotos de la civilización.

No podéis tocar el sufragio universal porque él es la piedra angular del edificio institucional y la base del sistema representativo; no lo podéis tocar para las elecciones políticas sin perder una gran conquista que si es fuente de perturbaciones hoy, es garantía de progreso y de libertad mañana. Pero necesitáis mejorar la forma en que se ejercita, el ambiente que lo rodea y los hombres que lo practican. Y ésta es la obra que el siglo XIX ha dejado atrás y que hoy se impone con mayor fuerza y urgencia ante la complejidad de los problemas en medio de los cuales se desarrolla nuestra vida de nación.

Hemos abandonado el régimen parlamentario por la presión de circunstancias y situaciones que así lo aconsejaban; pero es, al menos, dudoso que el sistema hoy implantado importe una solución definitiva del problema o siquiera un mejoramiento en las prácticas de gobierno y no entrañe nuevos males y peligros para el futuro.

Una de las más valiosas conquistas que en esta lucha secular ha alcanzado el mundo, es el reconocimiento absoluto y definitivo de que no existe otro principio de autoridad que la soberanía y la delegación del pueblo, y no hay otro gobierno legítimo que el gobierno representativo. Sólo que los acontecimientos marchan hoy más rápidamente que las ideas, y de ahí el singular fenómeno que apunta Delaisi de juzgar hechos nuevos con ideas antiguas.

La crisis que hoy sufre el mundo no es la crisis del parlamentarismo; es crisis de gobierno y, como consecuencia, crisis de la libertad.

ORDEN SOCIAL, BIEN COMUN Y DEMOCRACIA

LUIS OYARZUN PEÑA

La existencia universal, de que nuestra pequeña vida forma parte, no es sentida por nosotros, sino a partir de nosotros mismos, de tal modo que no poseemos del mundo sino aquella región que nuestros intereses —vale decir, nuestro corazón— sensibilizan. La guerra es uno de aquellos hechos que no pueden conocerse, sino en virtud de la experiencia viva. No es ella sólo un estado de desequilibrio económico. Es un trance de desequilibrio total, que determina fundamentales cambios en el sentimiento de la vida. En Chile vivimos casi únicamente la anomalía económica, pero nuestra conciencia profunda de la existencia no ha sido radicalmente alterada por ella. Nuestra gente sigue viviendo casi exactamente igual que antes, es decir, dentro del mismo sistema de valores y, como si presintiera que está gozando de los últimos alientos de un organismo definitivamente caduco, vive las mismas experiencias de siempre con una máxima rapidez, es decir, al día frenéticamente, caprichosamente, inconscientemente. Las ideas agonizantes, que esta guerra está sepultando para siempre, cobran aquí una rara vitalidad, como si, antes de retirarse del escenario histórico, quisieran ganar con nosotros su postrera batalla. Supongo que algo parecido sucede en todos aquellos lugares en que no está la guerra. Así, por ejemplo, en las esferas de la actividad económica, Chile es hoy el teatro del más imprevisor de los individualismos y, pese a la creciente intervención del Estado, las relaciones contractuales aparecen animadas por un arrebatador impulso de ganancia. El Estado, que pretende concertar los intereses diversos con la mirada puesta en el bienestar común, no se da cuenta de que sus esfuerzos, no siempre inteligentes y casi nunca a la altura de las circunstancias, son ineficaces justamente porque los intereses en juego no son sólo diversos, sino contradictorios, como acontece siempre que la sociedad se desintegra en una pluralidad de círculos excéntricos. Es posible poner orden allí donde hay algunos elementos comunes que sirven de principios orienta-

dores, pero no lo es cuando personas y cosas se encuentran confundidos en un caos total. Dios sacó en seis días un cosmos del caos primigenio, pero comenzó para ello por transformar la materia informe en realidad auténtica, esto es, tuvo que introducir unos indispensables principios de unificación. Estos principios, que pueden ser algunos sentimientos fundamentales, se están perdiendo en esta hora grave que vive nuestro país. Chile es, hoy por hoy, un país sin destino, en donde falta ese maravilloso espíritu de unidad en torno a unas cuantas cosas capaces de dar un sentido a la existencia colectiva y a la existencia individual. Aún es tiempo de que un vigoroso movimiento que venga desde arriba, desde la cima del Estado, vuelva a sus cauces la corriente dispersa y moribunda.

Para el país, ésta debe ser una instancia de sabia disciplina. No, por cierto, la hora de la espada, como querrían los que confunden militarismo y orden, sino el instante de una notable austeridad civil, que sólo puede conseguirse, en rigor, merced a una reforma de las almas. Para los que creen en la riqueza del alma humana y en el poder de atracción de los mejores, esta reforma es posible. Naturalmente, es preciso que los espíritus selectos asuman la responsabilidad de organizar e iluminar, aunque no estén en el Gobierno, cosa que en nuestros países ha llegado a ser una quimera. Basta con que se hagan cargo de su poder de irradiación en dondequiera que estén. Ahora existe el deber de pensar honrada y profundamente en Chile, y ello no significa otra cosa que aceptar el sacrificio de los intereses egoístas, tener el grave sentido de lo fundamental, combatir la falsedad y el escepticismo, mostrar apasionadamente que la vida individual sólo cobra un sentido cuando tiende al bien común. En buenas cuentas, pensar en Chile significa sentir y comprender que la vida humana es algo más que simple vanidad.

El mundo está determinándose a sí mismo con sacrificios supremos. Acostumbrados a esperarlo todo de afuera, no comprendemos que el destino universal es también nuestro destino, y que nuestro destino debemos intentar construirlo, por lo menos en parte, nosotros mismos. Existe hoy más que nunca el deber de ser heroicos. Sin embargo, un país no es heroico sino cuando tiene una misión. Esa misión es la que falta a Chile, es decir, puesto

que las misiones no se inventan, lo que es urgente poner de manifiesto a la conciencia nacional. Todo Gobierno intelectualmente responsable, sobre todo en los tiempos críticos, debe organizarse alrededor de una filosofía o, lo que es lo mismo, alrededor de un propósito central. La nación necesita que sus autoridades supremas le indiquen el rumbo orientador, que ha de ser el que señala el destino de la República: en nuestro caso, creo, la realización de una auténtica democracia, con todo lo que ella esencialmente implica en cuanto a los medios que hayan de ponerse en práctica. Y, claro, estos medios pueden ser de tal magnitud que deban temporalmente ser considerados como finalidades nacionales. En estos momentos, por ejemplo, la industrialización del país, base indispensable de nuestra economía futura y, por tanto, factor ineludible de una verdadera convivencia democrática. En la conducción de este proceso, deben hacerse presentes esas virtudes primarias que se derivan de una comprensión plena de la vida, esas virtudes tutelares —generosidad y audacia— que tan magníficamente dan, bajo otros cielos, perdurable vida a los innumerables héroes que entran en la muerte con una sonrisa de devoción en los labios.

No basta administrar; es necesario gobernar, o sea, imponer una tarea, fijar un rumbo, determinar un destino. Chile está pidiendo su destino.